Quipile Cundinamarca, 21 de abril de 2025

Doctora:
NORMA CONSTANZA SOLORZANO PERALTA
Gerente
Instituto Departamental de Cultura y Turismo de Cundinamarca
E.S.D.

Asunto: Vinculación Nuevo Formador al Programa de Formación Artística Vigencia 2025

Respetada doctora:

Por medio de la presente me permito manifestar la voluntad del municipio de QUIPILE para vincular un nuevo formador al proceso de formación artística con apoyo del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO DE CUNDINAMARCA para la vigencia 2025 con el fin de dar atención a la población rural y con enfoque diferencial del municipio.

Para tal efecto, manifiesto tener conocimiento de las condiciones y requisitos establecidos para acceder a la cofinanciación ofrecida por el Instituto, y por tal motivo el municipio se compromete a aportar los recursos correspondientes al 40% del valor del convenio a ser suscrito.

El área artística solicitada es:

1. Música- Docente de Guitarra y Música Tradicional
 Formador: LUCAS MATEO AREVALO CAMACHO

De igual forma, el municipio se compromete a ejecutar los recursos en cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, tanto en materia de contratación estatal como las propias del sector cultural.

Sin otro particular, cordialmente,

JOSÉ EFRAÍN MEDINA VALERO
Alcalde Municipal

Proyectó	Revisó	Ruta Documento	Aprobación
KAREN DAYANA CABRERA FLÓREZ- ENLACE DE CULTURA	FREDY ALDEMAR GÓMEZ SUAREZ- JEFE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	OFICIO	JOSÉ EFRAÍN MEDINA VALERO- ALCALDE MUNICIPAL
Versión: 01	Fecha: 02/07/2024	Proceso: SGG – AP-C	Página 1 de 1